

RESOLUCIÓN N° 498/2013

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Fernando Sonnet, por la que solicita autorización para dictar clases en la Maestría en Comercio Internacional, en la Escuela de Graduados de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que el Dr. Sonnet revista en un cargo de Profesor Titular DE en el Departamento de Economía y Finanzas;

Que la actividad por la que solicita autorización se desarrollará los días 27 de agosto y 18 de setiembre del corriente con una carga horaria de cuatro (4) horas cada uno de los días solicitados, no interfiriendo con las actividades asignadas en esta Facultad;

Que la solicitud cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas y de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que la petición encuadra en lo dispuesto por el Art. 2°, inc. 1, de la Ordenanza HCS N° 5/2000, por lo que corresponde hacer lugar al requerimiento; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Autorizar al Dr. Fernando Sonnet (Legajo N° 1348), Profesor Titular con dedicación exclusiva del Departamento de Economía y Finanzas, para el dictado de clases en el posgrado Maestría en Comercio Internacional, en la Escuela de Graduados de esta Facultad, los días 27 de agosto y 18 de setiembre del corriente año, con los alcances previstos en la Ordenanza HCS N° 05/2000.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECISEIS DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

amm



Dr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas



Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas